

26.9.78

194872

11 S



194872

Int. Cl.:	B26D
	B43P1

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

FABRICA DE ARTICULOS MECANICOS PARA OFICINA S.A.

(F.A.M.O.S.A.)

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Roger, núm. 65, relativo a:

"TALADRO PARA PAPELES"

=====

26.075

11 SET



194872

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un taladro para papeles, y aún para otros elementos laminares de escasa consistencia, ideado con el objeto de obtener perforaciones con la mayor exactitud y en las mejores condiciones, siendo de cómoda utilización y exigiendo un mínimo esfuerzo. - - - - -

5.

El taladro de referencia se caracteriza porque está constituido por un cuerpo base y por un cuerpo oscilante, ambos en plancha metálica y compuestos por una pieza plana con reborde periférico, estando enfrentadas entre sí ambos cuerpos por su cara interior y acoplados mediante un eje para giro angular del cuerpo oscilante, en que el cuerpo base contiene fijamente una pieza tapa paralela al fondo, con el cual forma un espacio libre dotado de rendijas inferiores provistas de elementos de cierre practicable a presión, y una pieza soporte sujeta sobre la anterior, formando una parte central plana y dos prolongaciones laterales delanteras en perfil acanalado, habiendo dentro de cada prolongación un macho taladrados dispuesto entre un orificio del fondo de la acanaladura y otro orificio de una aleta superior de la misma, estando relacionado cada macho con un resorte que tiende a situarlo en posición de mayor elevación, relacionándose entre sí los cuerpos base y oscilante mediante un eje intermedio que pasa por unos orificios de los flancos de las prolongaciones acanaladas, junto a su extremo

10.

15.

20.



anterior, y por otros orificios del reborde periférico del cuerpo oscilante, así como por dos apéndices encorvados que se derivan del centro de la cara anterior de dichos cuerpos y que se enganchan mutuamente para limitar el ángulo de apertura de aquellos cuerpos que tienden a abrirse por el empuje de los mencionados machos hacia arriba, de modo que situando una o más hojas de papel en la rendija que forman la pieza tapa y las prolongaciones acanaladas del cuerpo base, y presionando manualmente el cuerpo oscilante por su parte superior trasera, se comunica al mismo una inclinación que determina el empuje de los machos y, en consecuencia, el taladrado de aquellos hojas por los propios machos. - - - - -

Potestativamente, el cuerpo base posee una varilla telescópica extensible a voluntad, dispuesta entre unos orificios de su reborde, junto a su parte delantera, provista de un resalte en su extremo extensible, destinada a servir de tope para posicionado de las hojas con respecto a los puntos de taladrado. - - - - -

Según una realización preferente, el cuerpo oscilante posee en su cara superior, junto al borde delantero, una mirilla transparente destinada a permitir el visionado del trazo que suelen presentar las hojas como indicativo del centro entre puntos de taladrado, habiendo en dicha mirilla una raya que facilita la obtención de la coincidencia con el citado trazo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

26+9+78

194872

11 SEP



Figuras 1 y 2, corresponden a unas secciones de la figura 4 por las líneas I-I y II-II, respectivamente. - - - - -

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura 1, representada en la posición operante del taladro. - - - - -

5. Figura 4, es una vista en planta del cuerpo base del taladro, por su parte superior. - - - - -

Figura 5, representa el taladro objeto de la invención, visto en perspectiva. - - - - -

10. Figura 6, corresponde a una sección de la figura 4 por una línea VI-VI. - - - - -

Figura 7, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea I-I. - - - - -

15. El taladro de referencia, consta esencialmente de un cuerpo base 1 y de un cuerpo oscilante 2, relacionados por un eje 3, obtenidos en plancha metálica embutida. - - - - -

20. El cuerpo base 1 está formado por una pieza inferior 4, que forma un fondo con reborde periférico 5, por una pieza de tapa 6 situada a mayor altura que dicho fondo, con el que forma un espacio interior, y por una pieza soporte 7 aplicada sobre dicha pieza tapa 6 que consta de una parte central plana 8 y de unas prolongaciones acanaladas 9, en sus zonas laterales delanteras. - - - - -

El cuerpo oscilante 2 tiene una base superior plana 10 y un reborde periférico 11, incluyendo en su parte central de-

20+9+75

194872



lantera, una mirilla transparente 12 con raya 13. El eje 3 que relaciona los cuerpos 1 y 2 pasa por unos orificios de las prolongaciones 9 y del reborde 11, respectivamente, en la proximidad del canto delantero del conjunto; en el presente ejemplo gráfico, dicho eje 3 consta de dos piezas extremas iguales, relacionadas por un resorte helicoidal de presión 14, retenido por unos resaltes de aquellas piezas. - - - -

10. En el cuerpo base 1, el fondo 4 tiene dos rendijas 15 que quedan obturadas por unas tiras planas 16 en plástico, que se retienen a presión elástica, cerrando el espacio interior. La pieza tapa 6 tiene una parte plana 17 que forma un doblez delantero 18 hasta tocar el fondo 4, y formando una inflexión final; donde se inicia el doblez 18, termina una zona delantera en curvatura entrante 19 del fondo 4. -

15. La pieza soporte 7 es retenida en el cuerpo 1 por unas pestañas 20 derivadas lateralmente del reborde 5; dicha pieza 7 tiene una aleta superior 21 en cada prolongación acanalada 9, y en esta aleta pasa un macho de taladrar 22 que pasa asimismo por otro orificio del fondo 23 de la prolongación; cada macho 22 se relaciona con un resorte 24 que se aloja en la prolongación y tiende a situar el macho en posición elevada. El empuje de los machos 22 hacia arriba, se ejerce contra el cuerpo oscilante 2, el cual adopta la posición estable de reposo, o sea con su base superior 10 paralela al fondo 4.

20. Los cuerpos 1 y 2 están también relacionados por medio de sendas piezas encorvadas 25 y 26, unidas respectivamente

26.9.75<sup>6</sup> -

194872



en la parte plana 8 de la pieza 7 y en la base superior 10, quedando enganchadas entre sí ambas piezas 25 y 26 para limitar la elevación angular del cuerpo 2. - - - - -

5. El cuerpo base 1 puede alojar una varilla telescópica 27 que se ubica en su espacio inferior, junto al borde delantero, asomando por un flanco y estando provisto de un resalte extremo 28 y de un resorte interior de empuje 29; dicha varilla queda guiada por la inflexión terminal del dobléz 18 de la pieza 6, y por otra inflexión 30 del fondo 4. - - - - -

10. El funcionamiento del presente taladro, tiene lugar como sigue. Las hojas de papel a taladrar se introducen por entre las partes 19 y 23 que forman la embocadura delantera, con inclinación divergente al efecto, hasta hallar un canto angular 31 del reborde 5 del cuerpo base 1; seguidamente se procede al centrado de dichas hojas, sea por medio de la varilla 27 convenientemente extendida en la medida prevista, o bien observando en la mirilla 12 para hacer coincidir con su raya 13 los trazos de guía dispuestos al efecto en las hojas de papel; finalmente se ejecuta el taladrado imprimiendo un súbito empuje al cuerpo oscilante 2 por su parte superior trasera, con lo cual se vence la oposición de los machos 22, empujados por los resortes 24, y los propios machos realizan sendas perforaciones en el papel; en la anterior fase, el cuerpo oscilante efectúa una inclinación descendente, recobrando la posición inicial al dejar de ser presionada, por la recuperación de los resortes 24. Los recortes de papel producidos caen en el espacio inferior del cuer-

26.9.75

194872

118



po base 1, siendo extraídos periódicamente separando las tiras de cierre 16. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Taladro para papeles, caracterizado porque está constituido por un cuerpo base y por un cuerpo oscilante superior, ambos en plancha metálica y compuestos por una pieza plana con reborde periférico, estando enfrentados entre sí ambos cuerpos por su cara interior y acoplados por un eje para giro angular del cuerpo oscilante, en que el cuerpo base contiene fijamente una pieza tapa paralela al fondo, con el  
20. cual forma un espacio libre dotado de rendijas inferiores provistas de elementos de cierre practicable a presión, y una pieza soporte cuya parte central plana se aplica contra la anterior y forma dos prolongaciones acanaladas en sus partes laterales delanteras, habiendo dentro de cada prolongación  
25. un macho de taladrado dispuesto entre un orificio de su fondo



y otro orificio de una aleta superior de cada prolongación, estando relacionado cada macho con un resorte que tiende a situarlo en su posición de mayor elevación, relacionándose a su vez entre sí los cuerpos base y oscilante mediante un

5. eje intermedio que pasa por sendos orificios laterales de las prolongaciones acanaladas y por otros orificios de los flancos del cuerpo oscilante, así como por dos apéndices encorvados derivados de la parte interior de cada cuerpo y que se en

10. ganchan mutuamente para limitar el ángulo de apertura de ambos cuerpos bajo el empuje de los mencionados machos contra el cuerpo oscilante, de modo que situando una o más hojas de papel en una embocadura delantera que forma la pieza tapa y las prolongaciones acanaladas, y presionando manualmente el

15. cuerpo oscilante por su parte superior trasera, se comunica al mismo una inclinación que determina el empuje de los machos y, en consecuencia, el taladrado de aquellas hojas por los propios machos, cayendo los recortes de papel en el espacio inferior del cuerpo base. - - - - -

20. 2.- Taladro para papeles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, potestativamente, el cuerpo base posee una varilla telescópica extensible a voluntad, dispuesta junto a su parte delantera, y rebasando uno de los flancos, provista de un resalte extremo, destinada a servir de tope para posicionado de las hojas de papel con respecto

25. a los puntos de taladrado. - - - - -

3.- Taladro para papeles, según la reivindicación

194872

11 SET



primera, caracterizado porque, preferentemente, el cuerpo oscilante posee en su cara superior, junto al borde delantero, una mirilla transparente destinada a permitir el visionado de un trazo o doblez que presentan las hojas de papel para indicar el punto central entre los orificios a realizar, disponiendo dicha mirilla de una raya que debe hacerse coincidir con el citado trazo o doblez. - - - - -

5.

4.- "TALADRO PARA PAPELES". - - - - -

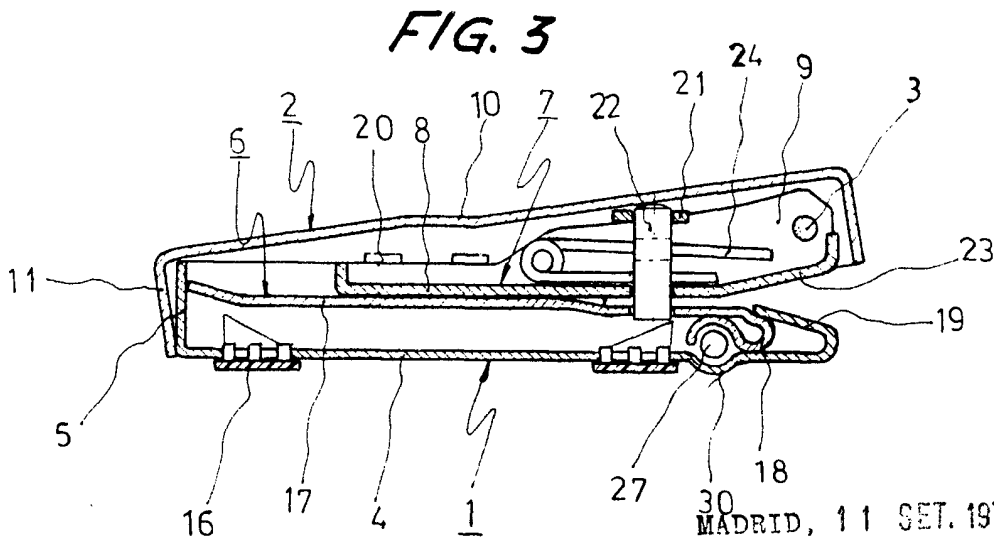
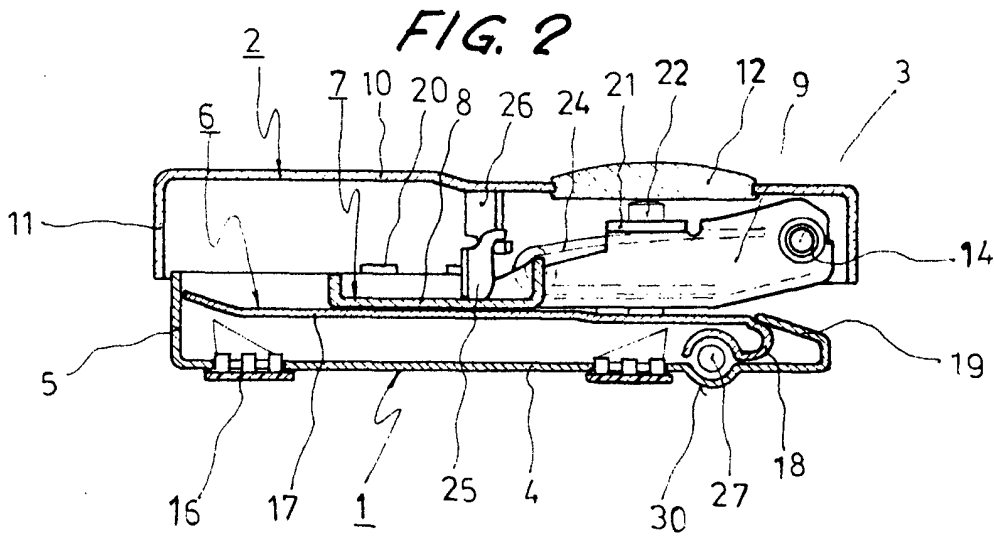
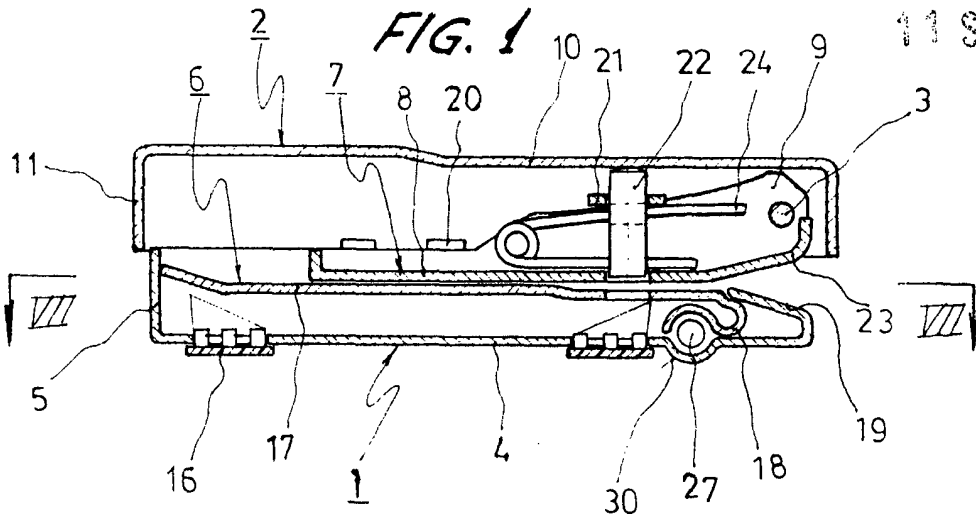
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

10.

MADRID, 11 SET. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Juan. L. de



MADRID, 11 SET. 1973

P. A. *Maurell* SUB *Maurell*





FIG. 6

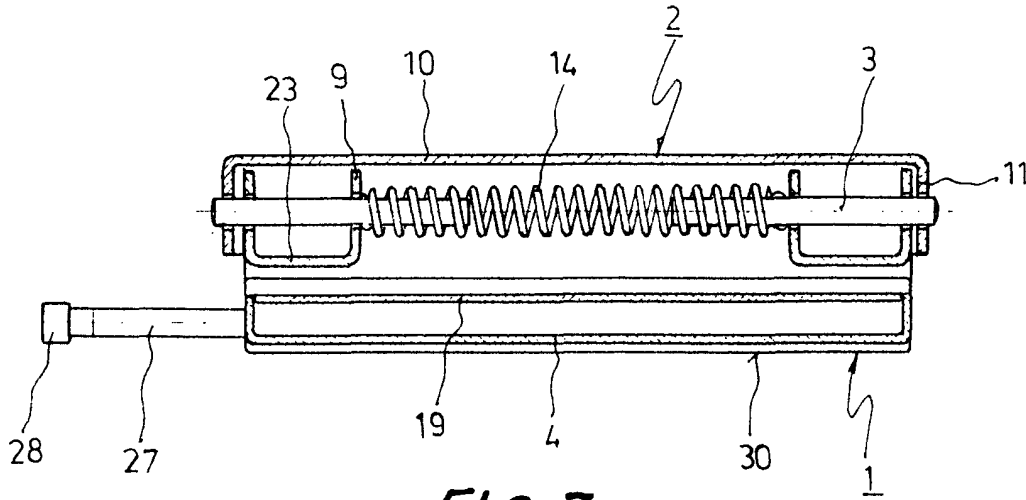
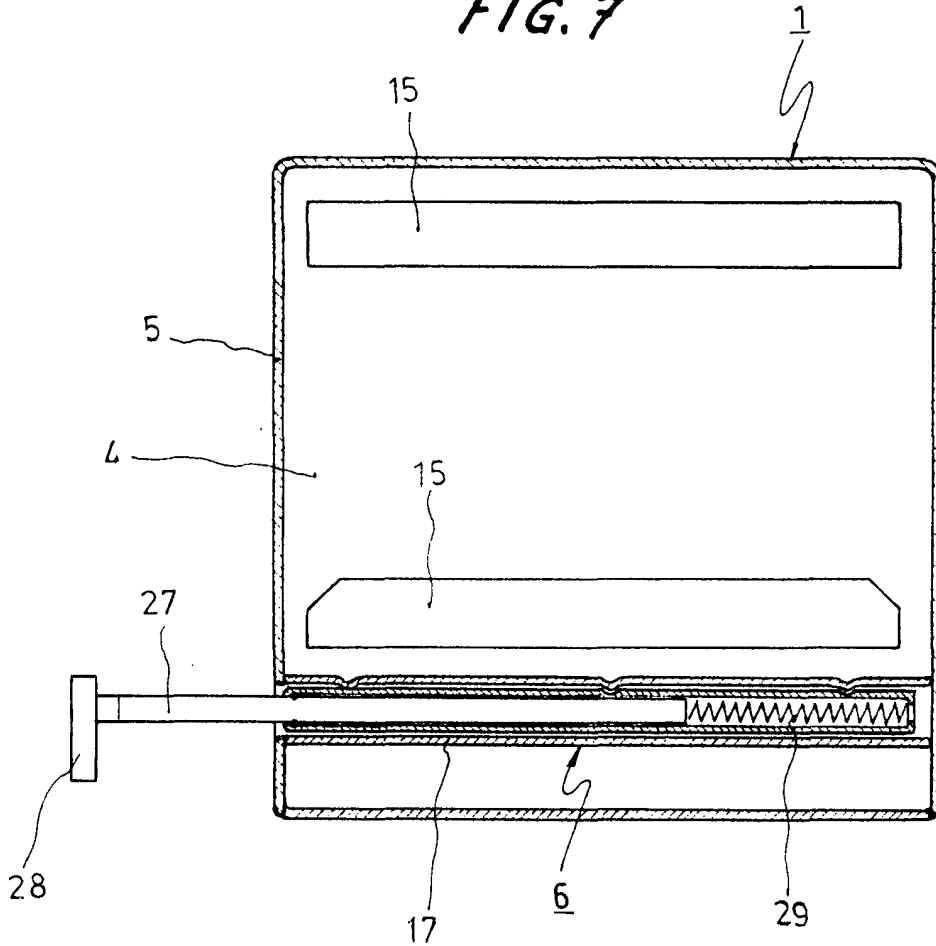


FIG. 7



MADRID, 11 SET. 1973  
P. *[Signature]*